

3119

DECRETO: _____

TEMUCO, 12 AGO 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 898 con fecha 14 de noviembre de 1988, que aprueba el Manual de Procedimientos de Gastos Menores.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1.787 de fecha 15 de abril de 2014, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, que autoriza a la Municipalidad de Temuco como Entidad Patrocinante.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2014.
4. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.222 del Ministerio de Hacienda de fecha 31 de diciembre de 1987, sobre gastos menores.
5. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Póngase a disposición del Programa "EGIS Municipal", la suma de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos), los cuales serán girados en 6 cuotas de \$ 100.000.- mensuales entre los meses de julio a diciembre de 2014, para satisfacer las necesidades de funcionamiento del programa en gastos menores.
2. Asignase a don Gilberto Montero Díaz, Cédula de Identidad N° _____ funcionario Directivo Grado 5, escalafón Municipal, quien posee póliza de Fidelidad Funcionaria.
3. Para la administración de estos recursos se deberá ajustar su uso a lo dispuesto en el Manual de Procedimientos sobre Gastos Menores.
4. Los Decretos de pago que se originan por la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, será imputado al presupuesto de la cuenta N° 215.22.12.005.003, "Gastos Notariales", presupuesto de este Municipio para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REFRENDESE.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DESARROLLO
COMUNITARIO
Vº Bº
ASESORIA JURIDICA

Distribución:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- EGIS Municipal
- Oficina de Partes

REFERENDACION DEL GASTO	
ITEM	22 12 005 003
PRESUPUESTO VIGENTE	1400.000
MONTO COMPROMETIDO	120.000
MONTO COMP. PTE. DETO.	600.000
TOTAL COMPROMETIDO	720.000
SALDO DISPONIBLE	680.000
REF.N	5631 30.07.14

ID 752103